



RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL

Nº 185 -2015-DRA-GOB.REG.TACNA

FECHA:

18 JUN 2015

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867 y sus modificatorias, Leyes No.27902 y No.28013; los lineamientos de política se orientan a la promoción agraria regional, la oferta agraria exportable y el acceso de los productores agrarios regionales a nuevos mercados.

Que, en el marco de estos lineamientos de política, las Direcciones Regionales de Agricultura, promueven la organización de los productores, la identificación y estructuración de cadenas productivas, como base de un desarrollo productivo y sostenible de los agentes agrarios de las zonas rurales, fomentando la inserción de los pequeños y medianos productores agrarios en la economía de la región y el país;

Que, en ese orden de ideas, es necesario incentivar a los productores, premiando su dedicación, constancia y perseverancia demostrada en su trayectoria al frente del desarrollo agropecuario de la Región Tacna;

Estando a lo dispuesto por la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes No.27902 y No.28013; con las atribuciones conferidas por Resolución Ejecutiva Regional Nº 021-2015-P.R./GOB.REG.TACNA y Resolución Ejecutiva Regional No.335-2015-P.R./GOB.REG.TACNA.

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO: FELICITAR, a Doña MARCELINA CASTILLO DE GUTIERREZ, por su destacada labor como la mejor productora innovador de manejo agronómico de la ACEITUNA en el Sector de La Yarada, distrito, provincia y Región Tacna, reconocimiento merecido por los logros alcanzados, instándola a seguir por la senda de la entrega y dedicación en beneficio del desarrollo agropecuario de la Región Tacna y el Perú.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

 **GOBIERNO REGIONAL TACNA**
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA

ING. JORGE J. ORTIZ FAUCHEUX
DIRECTOR REGIONAL

c.c. Interesado
Archivo
JETV/oas.